



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

12 DIC 2025

RES. DECECO N° 1171-25

Expte. N° 6.226/25

VISTO:

Los gastos realizados en el Proyecto de Extensión Universitaria, "POTENCIA TU EMPLEABILIDAD: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DEL CURRICULUM VITAE Y LA ENTREVISTA LABORAL" en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R. N° 1.180/24 se aprueba la distribución presupuestaria y se asigna el importe de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$ 1.500.00,00) en la partida de Investigación y Extensión- Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que por Res. CD-ECO N° 268/25 se aprueba la implementación del proyecto y se designa como directora a Noelia Soledad Espinoza, como Coordinadora Luciana Canciani.

Que en el Art. 5 de la mencionada Resolución se le asigna un importe total de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

Que a fs. 31 - 34 de las presentes actuaciones, la profesora Noelia Soledad Espinoza eleva la rendición de gastos del proyecto de extensión mencionado, por el importe total de \$ 31.606,38 (Pesos treinta y un mil seiscientos seis con 38/100).

Que a fs. 35 el Secretario de Investigación y Extensión Esp. Oscar Rene Maigua autoriza la rendición y el reintegro de los gastos con imputación a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la rendición de los gastos efectuados por la profesora Noelia Soledad Espinoza en el Proyecto de extensión "POTENCIA TU EMPLEABILIDAD: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DEL CURRICULUM VITAE Y LA ENTREVISTA LABORAL" en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, hasta la suma total de **PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS CON 38/100 (\$ 31.606,38)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Librería Lerma SRL	00040-00020909	08/08/25	2-9-2	\$ 8.446,41
2	AG Max SRL	00018-00089269	08/08/25	2-1-1	\$ 14.709,97





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1171-25

Expte. N° 6.226/25

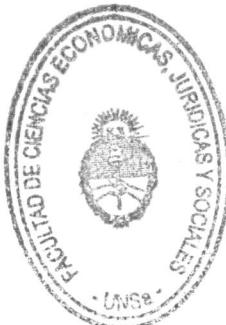
Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
3	Librería Lerma SRL	00040-00020910	08/08/25	2-9-2	\$ 6.900,00
4	Petit Plast SA	00024-00086325	08/08/25	2-5-8	\$ 1.550,00
TOTAL					\$ 31.606,38

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria - Resolución R. N° 1180/24.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/saf.

Fernando Ricardo Echazu Russo
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Maria Alejandra Navas
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.